

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

Oficio: IPAX/GA/5616/2024

Asunto: Atención al Oficio No. O.I.C. IPAX/DFyFI/1144/2024 respecto a la Licitación Simplificada LS-IPAX/0000-008/2024 Xalapa, Ver., 18 de octubre de 2024

ACUSE

L.C.P. David Gustavo Palmero Aguilar

Titular del Órgano Interno de Control en el IPAX

Por este medio, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 186 fracciones VII, XI y VIII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 36 fracciones II, VI y VIII del Reglamento Interior del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Derivado del Oficio No. O.I.C. IPAX/DFyFI/1144/2024 de fecha 17 de octubre del año en curso, referente a la Validación a las Bases de la Licitación Simplificada LS-IPAX/0000-008/2024 Adquisición de Aparatos de Radiocomunicación, Equipos y Accesorios para el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto, considerando el comentario de las bases con el Anexo Técnico de las partidas 3, 12, 29 y 41 donde carecen de detalles técnicos y se recomienda poner más especificaciones a estas partidas, se atenderá para la corrección de las mismas para cuando se lleve a cabo el trámite para el ejercicio 2025.

Así mismo, le manifiesto con el oficio IPAX/GA/5615/2024 del presente mes y año se hace la cancelación de la Licitación simplificada LS-IPAX/0000-008/2024 Adquisición de Aparatos de Radiocomunicación, Equipos y Accesorios para el IPAX. Se adjunta Oficio.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Alicia Montes de Oca García Gerenta de Administración y Presidenta de la Comisión de Licitación

C.c.p. L.A. Marco Vinicio Gómez Zavaleta. - Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales del IPAX. - Para su Conocimiento. C.c.p. Ing. Jesús Alberto Castañeda Rodríguez. - Jefe de LA Oficina de Adquisiciones del IPAX. - Mismo fin y efectos procedentes. C.c.p. Archivo. LC. AMOG/*jacr

IPAX ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPAX 18 OCT 2024 13:12:12 AVE RECIBIDO

IPAX SUBGCA. REC. MAT. ADQUISICIONES 18 OCT 2024 RECIBIDO

IPAX SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES 18 OCT. 2024 17:17 RECIBIDO

ACUSE

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
Oficio: IPAX/GA/5615/2024
Asunto: Cancelación de la Licitación
Simplificada LS-IPAX/0000-008/2024
Xalapa, Ver., 17 de octubre de 2024

L.C.P. David Gustavo Palmero Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control en el IPAX

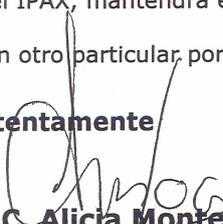
Derivado del Oficio No. **O.I.C. IPAX/DFyFI/1063/2024** de fecha 11 de octubre del año en curso, referente a la Tabla con Actividades y Fechas para el **Cierre de Operaciones de la APE 2018-2024**, y con fundamento en los artículos 5 fracción I de la Ley Número 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4, 9 y 15 de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 3 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 9 de los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y 36 fracciones XXI, XXXV y XXXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz; donde se establece en la tabla de actividades y fechas límites establecidas por la Contraloría General del Estado de Veracruz y que aplican a la Oficina de Adquisiciones adscrita a la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales se hace mención lo siguiente:

*...Adquisiciones y Contrataciones: Artículo 28. Los tramites o procedimientos para las adquisiciones o contrataciones de arrendamientos y prestación de servicios, así como para la enajenación de bienes muebles, tendrán como fecha límite para su conclusión el **31 de octubre de 2024**.*

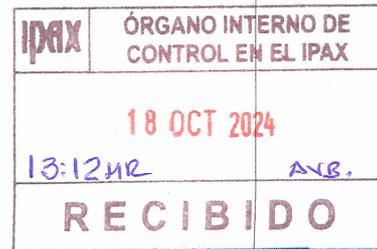
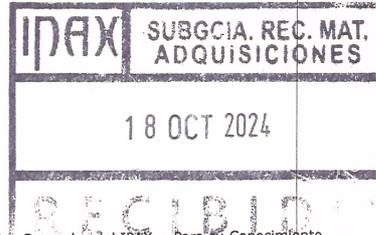
Derivado de lo anterior hago de su conocimiento de la **CANCELACIÓN** para llevar a cabo la Licitación Simplificada número **LS-IPAX/0000-008/2024**, referente a la Adquisición de Aparatos de Radiocomunicación, Equipos y Accesorios para el IPAX; por lo que respecta a la numeración de la Licitación Simplificada **LS-IPAX/0000-009/2024**, referente a la adquisición de Vestuario y Uniformes (botas) para el Personal Operativo del IPAX, mantendrá el mismo número de Licitación Simplificada

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


L.C. Alicia Montes de Oca García
Gerenta de Administración y Presidenta
de la Comisión de Licitación

C.c.p. L.A. Marco Vinicio Gómez Zavaleta. - Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales del IPAX. - Para su Conocimiento.
C.c.p. Ing. Jesús Alberto Castañeda Rodríguez. - Jefe de LA Oficina de Adquisiciones del IPAX. - Mismo fin y efectos procedentes.
C.c.p. Archivo.
LC. AMOG/*jacr





Órgano Interno de Control en el IPAX

Oficio No.: **O.I.C. IPAX/DFyFI/1063/2024**

Asunto: **Tabla con Actividades y Fechas para el Cierre de Operaciones de la APE 2018-2024**

Xalapa, Veracruz, 11 de octubre de 2024

L.C. Alicia Montes de Oca García

Gerenta de Administración

PRESENTE

Por medio del presente y con fundamento en los Artículos 5 fracción I de la Ley Número 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4, 9 y 15 de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 3 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 9 de los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y 36 fracciones XXI, XXXV Y XXXVII del "Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz", le solicito lo siguiente:

Dar cumplimiento a las Actividades en las fechas estipuladas en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción, por tal motivo, me permito enviar la tabla con las actividades y las fechas límites establecidas a fin de que se lleven a cabo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

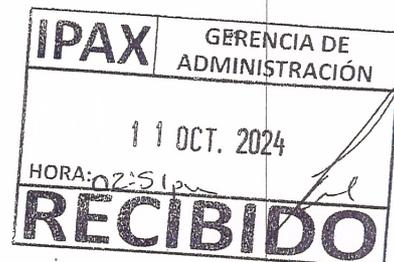
Atentamente

L.C.P. David Gustavo Palmero Aguilar

Titular del Órgano Interno de Control en el IPAX

C.c.p. ARCHIVO/MINUTARIO

DGPA/DFyFI



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

OIC en el IPAX
Av. Gaspar Yanga 305, Col. Las Fuentes
C.P. 91098, Xalapa, Ver.
Tel. 228 841 8400 Ext. 1203
www.veracruz.gob.mx/contraloria



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General



ME LLENA DE ORGULLO

Materia	Fecha establecida	Contenido del artículo	
Recursos Humanos	15-Nov-2024	Artículo 18. Las dependencias y entidades establecerán las acciones administrativas y presupuestales que resulten procedentes para atender las consideraciones siguientes: I. El personal comisionado deberá incorporarse a su centro de trabajo, una vez concluida su comisión. II. En caso de requerirse reasignaciones de personal; y III. La fecha límite para contratar personal será a más tardar el día 15 de noviembre de 2024 , con excepción a las que se realicen para sustituir a quien deje de prestar sus servicios al Poder Ejecutivo del Estado.	
Recursos Materiales	29-Nov-2024	Artículo 24. Los servidores públicos resguardantes de vehículos oficiales, deberán concentrarlos a más tardar el 29 de noviembre de 2024 , salvo en los casos que se tengan en comodato deberán concentrarlo a más tardar el 15 de noviembre de 2024 . Los vehículos se concentrarán en el lugar que indiquen los titulares de las Unidades.	
	15-Nov-2024		
	Trabajos de mantenimiento edificios	31-Oct-2024	Artículo 25. Los trabajos de conservación y mantenimiento a las instalaciones y edificios públicos, que albergan a las dependencias y entidades, deberán concluirse a más tardar el 31 de octubre de 2024 .
	Contratación servicios telefonía y energía eléctrica	31-Oct-2024	Artículo 26. Las contrataciones o cambios de domicilio de telefonía convencional y energía eléctrica que cuenten con disponibilidad presupuestal y se justifiquen ante la Secretaría, se recibirán a más tardar el 31 de octubre de 2024 .
De las Adquisiciones y Control de Inventarios	Adquisiciones y contrataciones	31-Oct-2024	Artículo 28. Los trámites o procedimientos para las adquisiciones o contrataciones de arrendamientos y prestación de servicios, así como para la enajenación de bienes muebles, tendrán como fecha límite para su conclusión el 31 de octubre de 2024 .
	Levantamiento de inventarios de bienes muebles y existencias en almacén.	27-Sep-2024	Artículo 29. Las Unidades realizará el levantamiento físico del inventario de bienes muebles y existencias de almacén, a más tardar el 27 de septiembre de 2024 y de acuerdo a los resultados, se actualizarán los registros contables. Los suministros de papelería y consumibles de cómputo, se realizarán a más tardar el 27 de septiembre de 2024 .
	Suministros de papelería y consumibles	27-Sep-2024	

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

Palacio de Gobierno S/N, Col. Centro
C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.
228 818 45 00 Ext. 3752
www.veracruz.gob.mx/contraloria



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



	Actualización de resguardos de bienes muebles	31-Oct-2024	Artículo 30. La actualización de los resguardos de bienes muebles derivada de la toma del inventario físico correspondiente al segundo semestre del ejercicio, deberá concluirse a más tardar el 31 de octubre de 2024 .
	Solicitud de registro de altas y bajas de bienes muebles	31-Oct-2024	Artículo 31. Se establece como fecha límite el 31 de octubre de 2024 , para que las dependencias realicen ante la Secretaría, las solicitudes de registro de altas y bajas de bienes muebles en el sistema informático del Inventario General del Gobierno del Estado.
Del Desarrollo Administrativo	Manuales de Administrativos	31-Oct-2024	Artículo 33. Las Unidades deberán contar con los manuales administrativos de la Dependencia o Entidad alineados con su Reglamento Interior o Estatuto Interior y autorizados; en lo que corresponde a los manuales de organización, estos se publicarán en la página de internet oficial, a más tardar el 31 de octubre de 2024 .
De los Recursos Financieros	Contabilización de Pasivos	25-Nov-2024	Artículo 34. Las obligaciones contraídas por las Unidades con proveedores, contratistas o prestadores de servicios, por concepto de bienes, servicios y obra pública, pendiente de pago al 25 de noviembre de 2024 , deberán quedar contabilizadas como pasivos en los registros contables a esa misma fecha y mantenerse actualizados.
De los Sujetos a Comprobar	Trámite de los recursos sujetos a comprobar	15-Nov-2024	Artículo 35. La fecha límite para el trámite de los recursos sujetos a comprobar es el 15 de noviembre de 2024 . La fecha límite para la comprobación y reintegro del sujeto a comprobar será el 22 de noviembre de 2024 .
	Comprobación y reintegro del sujeto a comprobar	22-Nov-2024	
De los Fondos Revolventes	Comprobación y reintegro de fondos revolventes	31-Oct-2024	Artículo 36. Los fondos revolventes asignados a las dependencias y entidades, deberán ser comprobados o reintegrados a más tardar el día 31 de octubre de 2024 , a efecto de que no queden gastos pendientes de aplicar al ejercicio del presupuesto.
	Arqueos a los fondos revolventes	15-Nov-2024	La Contraloría, a través del Órgano Interno de Control, realizará los arqueos a los fondos revolventes existentes el 15 de noviembre de 2024 , el documento del arqueo deberá estar firmado por el servidor público responsable de su custodia, el auditor y dos testigos.

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



	Cancelación de cuentas bancarias de fondos revolventes	20-Nov-2024	Artículo 37. Las cuentas bancarias aperturadas por las dependencias y en su caso, entidades, para el manejo de fondos revolventes, se deberán cancelar a más tardar el 20 de noviembre de 2024 .
De los Fideicomisos	Actualización de información patrimonial y financiera	30-Sep-2024	Artículo 39. Adicionalmente al cumplimiento de estos Lineamientos, los responsables operativos de los fideicomisos públicos, deberán mantener actualizada su información patrimonial y financiera al 30 de septiembre de 2024 , en apego a las disposiciones del Código número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y rendir ante la Secretaría, un informe de las disponibilidades financieras con que cuenten a más tardar el 11 de octubre de 2024 y 11 de noviembre de 2024 , anexando la certificación de los fondos fideicomitidos expedida por el fiduciario contratado.
	Informe de las disponibilidades financieras	11-Oct-2024 11-Nov-2024	
De la Contabilidad Gubernamental	Conciliaciones bancarias depuradas	31-Oct-2024	Artículo 41. Las Unidades deberán presentar las conciliaciones bancarias debidamente depuradas al 31 de octubre de 2024 . En caso de existir partidas en conciliación, deberán contar con la documentación soporte correspondiente.
De la Documentación para Informe Trimestral	Integración del Tercer Informe Trimestral sobre el Ejercicio del Gasto Público	10-Oct-2024	Artículo 45. Las dependencias y entidades deberán entregar a la Secretaría, la información necesaria para la integración del Tercer Informe Trimestral sobre el Ejercicio del Gasto Público, a más tardar el 10 de octubre de 2024 .
De las Cuentas por Cobrar	Depuración de saldos de las cuentas por cobrar	31-Oct-2024	Artículo 46. Al 31 de octubre de 2024 , las Unidades deberán contar con los saldos depurados de las cuentas por cobrar, asimismo al 22 de noviembre de 2024 no deberán presentar saldo alguno excepto en aquellas dependencias y entidades cuya operación requiera reflejarlos como importes vigentes.
		22-Nov-2024	
De los Activos Fijos	Conciliación de los registros del activo fijo de los capítulos de bienes muebles e inmuebles y obra pública	31-Oct-2024	Artículo 47. Las Unidades deberán efectuar el registro del activo fijo de los capítulos de bienes muebles e inmuebles y obra pública, y conciliar estos contra la cuenta de patrimonio, a más tardar el 31 de octubre de 2024 .
De los Fondos Ajenos	Integración del saldo de las cuentas de fondos ajenos	30-Sep-2024	Artículo 48. Las Unidades deberán presentar al 30 de septiembre de 2024 la integración del saldo de las cuentas de fondos ajenos, con cortes mensuales y contar con la documentación soporte justificativa del origen de los mismos.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

Palacio de Gobierno S/N, Col. Centro
C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.
228 818 45 00 Ext. 3752
www.veracruz.gob.mx/contraloria



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



De las Cuentas por Pagar y Acreedores Diversos	Conciliación de los compromisos de pago con disponibilidad presupuestal	31-Oct-2024	Artículo 50. Las Unidades deberán conciliar al 31 de octubre de 2024 , que los compromisos de pago que cuentan con disponibilidad presupuestal, estén registrados contablemente.
De la Programación y Presupuesto	Conciliación del avance presupuestal	31-Oct-2024	Artículo 51. Al 31 de octubre 2024 las Unidades efectuarán la conciliación del avance presupuestal, verificando que se encuentre contenida la totalidad de los registros que amparen el ejercicio del presupuesto a esa fecha.
	Transferencias o recalendarizaciones presupuestales de los capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales	08-Nov-2024	Artículo 52. Las Unidades podrán tramitar a más tardar el día 8 de noviembre de 2024 , las transferencias o recalendarizaciones presupuestales de los capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales.
	Cancelación de la afectación presupuestal de bienes o servicios	15-Nov-2024	Artículo 53. Las Unidades tramitarán a más tardar el 15 de noviembre de 2024 ante la Secretaría, la cancelación de la afectación presupuestal comprometida de bienes o servicios que no se hayan recibido.
	Programas Presupuestarios o Actividades Institucionales	30-Sep-2024	Artículo 54. Las Unidades deberán presentar, de los Programas Presupuestarios o las Actividades Institucionales: I. Al 30 de septiembre de 2024 , Fichas Técnicas emitidas por el Sistema de Información vigente; II. Al 30 de septiembre de 2024 , Reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones emitido por el Sistema de Información vigente.
	Aprobación de disponibilidad presupuestal inicial	31-Oct-2024	Artículo 55. Las fechas límite para la recepción en la Secretaría de las Cédulas Técnicas Programáticas (OED-PROG) y de la documentación anexa que se requiera, serán las siguientes: I. Para aprobación de disponibilidad presupuestal inicial, hasta el 31 de octubre de 2024 .
Modificaciones de las Cédulas Técnicas Programáticas de obras y acciones	31-Oct-2024	II. Para modificaciones de las Cédulas Técnicas Programáticas de obras y acciones que previamente cuenten con aprobación de disponibilidad presupuestal, se efectuarán hasta el 31 de octubre de 2024 .	
Trámites de transferencias programático presupuestales	15-Oct-2024	Artículo 56. Los trámites de transferencias programático presupuestales (OED-TRANSFER), se recibirán en la Secretaría a más tardar el día 15 de octubre de 2024 . Las	

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Palacio de Gobierno S/N, Col. Centro
C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.
228 818 45 00 Ext. 3752
www.veracruz.gob.mx/contraloria



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



	Cancelación o congelación de las disponibilidades financieras no programadas	31-Oct-2024	disponibilidades financieras no programadas por las dependencias y entidades mediante las Cédulas Técnicas Programáticas (OED-PROG), serán canceladas o congeladas, según sea el caso, el 31 de octubre 2024 .
De la liberación y comprobación de recursos	Recepción de cuentas por liquidar	15-Nov-2024	Artículo 57. La fecha límite de recepción de cuentas por liquidar será el 15 de noviembre 2024 , con excepción de las obras o acciones derivadas de contingencias ambientales, desastres naturales, asistencia social y prioritarias, en cuyo caso, la Secretaría determinará los plazos correspondientes.
	Reintegros de recursos de obras y acciones	25-Nov-2024	Artículo 58. Los reintegros de recursos de obras y acciones se deberán realizar a más tardar el día 25 de noviembre 2024 , a fin de que queden contabilizados e incluidos en el preclere del ejercicio. Para los casos de excepción se dará el mismo tratamiento establecido en el numeral anterior.
	Amortización o reintegro de anticipos otorgados a través del Capítulo 6000	15-Nov-2024	Artículo 59. Los anticipos otorgados a través del Capítulo 6000 durante la presente Administración deberán quedar totalmente amortizados o reintegrados. La fecha límite para realizar este trámite en la Secretaría será: I. Para los anticipos otorgados 2023 y de ejercicios anteriores, el 15 de noviembre 2024 ; II. Para los anticipos otorgados durante el presente ejercicio, el 15 de noviembre de 2024 . Aquellos casos en los que se requiera establecer procedimientos legales para su recuperación, deberán integrarse debidamente los expedientes con la documentación para su trámite ante las instancias correspondientes.
De las Obligaciones de las Dependencias y Entidades	Registro en "SIAFEV 2.0"	22-Nov-2024	Artículo 61. Las Unidades deberán registrar en el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0), a más tardar el 22 de noviembre 2024 , todos los movimientos relativos a impuestos y retenciones que señale la legislación vigente, que afecten el presupuesto de las obras y acciones.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

Palacio de Gobierno S/N, Col. Centro
C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.
228 818 45 00 Ext. 3752
www.veracruz.gob.mx/contraloria



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



	Recursos de programas por convenios federales	22-Nov-2024	Artículo 62. Los titulares de las Unidades Informarán a la Secretaría, a más tardar el 22 de noviembre de 2024 , el resultado final del ejercicio de los recursos de programas por convenios federales con principio de anualidad, solicitando en su caso, el reintegro de los saldos que no se encuentren devengados a la Tesorería de la Federación y obtendrán de la propia Secretaría el documento que compruebe el reintegro correspondiente.
De la presentación de los informes	Ejecutoras de Obra Pública y Servicios	30/Sep/2024 22/Nov/2024 27/Nov/2024	Artículo 63. Las dependencias y entidades ejecutoras de Obra Pública y Servicios en coordinación con la Secretaría, realizarán las siguientes acciones: I. Un corte trimestral, al 30 de septiembre de 2024 ; II. Un pre cierre al 22 de noviembre de 2024 , el cual deberá estar firmado, validado y remitido a la Secretaría a más tardar el 27 de noviembre de 2024 . Para tal efecto, las dependencias y entidades deberán de requisitar en las citadas fechas, dichos documentos, en los formatos establecidos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.


Atentamente
Mtro. Miguel Montoya Barradas
Director General de Fiscalización

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Olivares Martínez. – Contralor General del Estado. - Para su superior conocimiento.
ARCHIVO/Minutarlo
MMB/lisb

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

Palacio de Gobierno S/N, Col. Centro
C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.
228 818 45 00 Ext. 3752
www.veracruz.gob.mx/contraloria



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

